

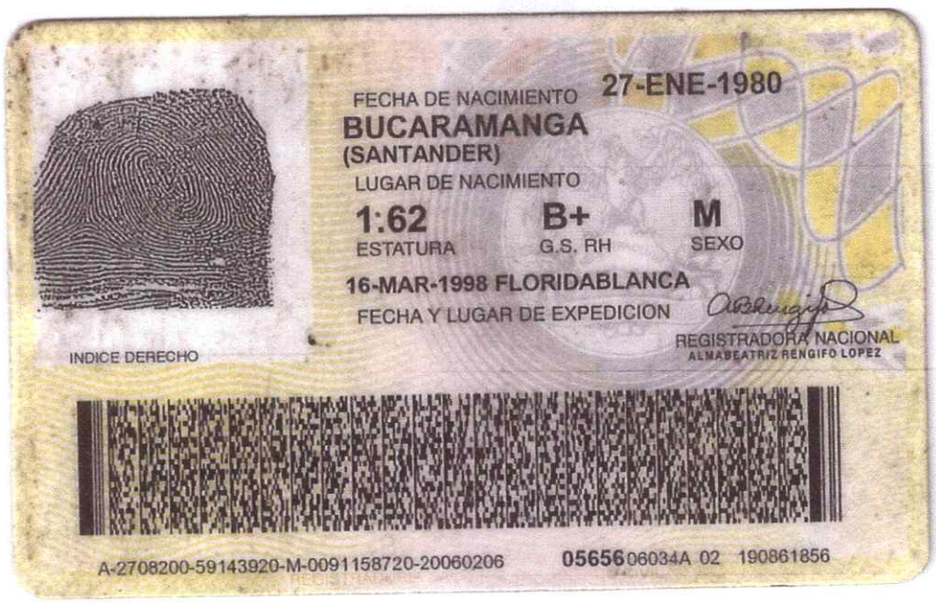
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.158.720

VILLAMIZAR BUITRAGO
APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1980
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1:62 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

16-MAR-1998 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-2708200-59143920-M-0091158720-20060206 05656 06034A 02 190861856

DOCTOR CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL REG MED 18460 MPS LIC S.O. 15828 S.S.S.	**CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL**	

FECHA: ENERO 5 DE 2023 CIUDAD: FLORIDABLANCA

Nombres y apellidos: **FRANCISCO JAVIER VILLAMIZAR BUITRAGO**

Cédula: **91.158.720** Empresa: **INDEPENDIENTE**

Cargo: **CONTRATISTA**

ARL: POSITIVA EPS: SALUD TOTAL AFP: OLD MUTUAL

Tipo de examen: [XXX] **INGRESO O PREOCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR** [] PERIODICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

[] APTITUD TRABAJO EN ALTURAS [] RETIRO [] POST INCAPACIDAD

CLASIFICACION DE APTITUD

[XXX] APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES
[] APTO PARA EL CARGO CON RECOMENDACIONES
[] APTO PARA EL CARGO CON RESTRICCIONES
[] APTO PARA REINCORPORACION SIN RESTRICIONES
[] APTO PARA REINCORPORACION CON RESTRICCIONES
[] APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS
[] APLAZADO PARA TRABAJOS EN ALTURAS
[] APLAZADO O TEMPORALMENTE NO APTO
[] APTO PARA BRIGADISTA

EXAMENES PERIODICOS, DE EGRESO O RETIRO

[] EXAMEN PERIODICO [] SIN PATOLOGIA [] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO ARL [] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO EPS
[] EXAMEN DE RETIRO [] SIN PATOLOGIA [] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO ARL [] CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO EPS

RESTRICCIONES

[XXX] NINGUNA RESTRICCION [] MANIPULACION DE CARGAS [] TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS
[] TRABAJO EN ALTURAS [] EXPOSICION A RUIDO [] EXPOSICION A MATERIAL PARTICULADO
[] CONDUCCION DE VEHICULOS Y/O EQUIPOS PESADOS [] OSTEOMUSCULARES

OTRA ¿Cuál?

RECOMENDACIONES MEDICOOCUPACIONALES

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

PREVENCION DE RIESGO ERGONOMICO - OBSERVAR BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE POSTURAL

INGRESO AL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

____ RCV ____ RIESGO BIOMECANICO ____ SALUD VISUAL ____ SALUD AUDITIVA XXX RIESGO BIOLOGICO

SOLICITUD DE EXAMENES Y / O PRUEBAS COMPLEMENTARIOS

[] REMITIR A LA EPS [] REMITIR A LA ARL [] REMITIR A LA AFP (FONDO DE PENSIONES)
[] PARA TRATAMIENTO MÉDICO [] PARA CALIFICACIÓN [] DEL ORIGEN [] DE SECUELAS

RECOMENDACIONES: **SE DAN RECOMENDACIONES SOBRE PREVENCION DE COVID19**

DR. CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
TP 18460 M.P.S LSO 15828 S.S.S.

Firma del Trabajador Examinado

Declaro que fui informado de los hallazgos del examen y todos los datos registrados corresponden a la verdad

CamScanner

República de Colombia

Gobernación de Santander

RESOLUCION	CÓDIGO: AP-JC-RG-69	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 4	PÁG. 1 DE 1

RESOLUCION NÚMERO 15828 **DE**

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales; y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91215243 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 14780 de 13 de octubre del 2006 de la Secretaria de Salud de SANTANDER y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUINTERO.** - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91215243 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 21 SEP 2016

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernández G. – Coordinadora Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

CamScanner